

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 18 de julio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta informando que el centro de conciliación a la fecha no ha dado contestación. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Once de Agosto de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2013-1155

En atención al informe secretarial que antecede, por Secretaría, ofíciase nuevamente al Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición ASEM GAS LP, para que informe las razones por las cuales no ha dado respuesta a nuestro oficio 23-0233 de fecha 11 de abril de 2023. A la comunicación adjúntese copia del memorado oficio y remítase directamente por la Secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 14 de agosto de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 058

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

cguc